

Nuevas fiscalizaciones conjuntas en Longaví y Constitución refuerzan estrategia de seguridad del Gobierno en el Maule

LINARES/CONSTITUCIÓN.- En el marco de la estrategia de seguridad impulsada por el Gobierno del Presidente, José Antonio Kast, para fortalecer el orden público, hacer cumplir la ley y entregar mayor tranquilidad a las familias chilenas, se desarrollaron nuevos operativos conjuntos de fiscalización migratoria, laboral y territorial en las comunas de Longaví y Constitución, acciones coordinadas por el delegado presidencial provincial de Linares, Christian González y el seremi de Seguridad Pública, Germán Parra, por instrucción del delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto.

El primero de los procedimientos se realizó en una empresa de la agroindustria de Longaví, con participación de Carabineros, Policía de Investigaciones, Departamento de Migraciones del Maule, Policía Internacional de Linares, Seremi del Trabajo, Seguridad Ciudadana de Longaví y diversas unidades especializadas.

Durante esta fiscalización fueron controladas 25 personas

de nacionalidad boliviana (17 hombres y 8 mujeres), detectándose 10 infracciones a la Ley de Migraciones: siete por permanencia de turista vendida con ejercicio de labores remuneradas, dos por trabajar remuneradamente en calidad de turistas y una denuncia a una empleadora chilena por incumplimiento de la normativa vigente. Además, se concretó la detención de una persona con orden pendiente por hurto.

ESTRATEGIA SOSTENIDA
El delegado presidencial regional del Maule, Juan Eduardo Prieto, destacó que estos procedimientos responden a una estrategia sostenida de fortalecimiento de la seguridad pública en el territorio. “El Presidente José Antonio Kast, ha sido claro en que una de las prioridades de nuestro Gobierno es entregar más seguridad a los chilenos, y eso implica fortalecer la fiscalización, hacer cumplir la ley y actuar con decisión frente a cualquier irregularidad. Estamos desarrollando un trabajo constante y coordinado para recuperar la tranquilidad de las familias

maulinas”, afirmó.

CONSTITUCIÓN
Al primer operativo, se sumó otro en Constitución, en coordinación con Seguridad Ciudadana, Inspectores Municipales, personal de la Inspección del Trabajo y equipos fiscalizadores, donde fueron controladas 20 personas extranjeras: 15 venezolanas, 2 colombianas, 3 chinas y 1 argentina. Como resultado, se notificó una medida de expulsión a una persona colombiana, se denunció a una persona venezolana, se cursaron dos infracciones por parte de Inspectores Municipales por incumplimientos a la Ley de Renta Municipal y la Inspección del Trabajo levantó tres actas de inicio de fiscalización. El resto de las personas mantenía situación migratoria regular o se encontraba sujeto a control de firmas.

CONTROL TERRITORIAL
El delegado presidencial provincial de Linares, Christian González, relevó el trabajo articulado entre servicios públicos y policías para dar cumplimiento a las instrucciones del Gobierno en materia de



seguridad. “Por mandato de nuestro delegado presidencial regional, Juan Eduardo Prieto, hemos desplegado coordinaciones permanentes con las policías, municipios y servicios fiscalizadores para reforzar el control en el territorio. Estas acciones son parte de una estrategia concreta para garantizar mayor orden, combatir irregularidades y seguir fortaleciendo la seguridad de nuestros vecinos”, señaló.

En tanto, el seremi de Seguridad Pública, Germán Parra, subrayó que estos despliegues seguirán extendiéndose en distintas comunas del Maule. “Estamos cumpliendo el mandato del Presidente Kast, con acciones concretas en te-

rreno, reforzando la presencia del Estado y fortaleciendo la seguridad para nuestros vecinos. Este trabajo conjunto entre PDI, Carabineros, Migraciones, municipios y distintos servicios públicos nos permite avanzar en más control, más orden y más seguridad para todos los chilenos”, indicó.

Las autoridades reiteraron que estos operativos, sumados a fiscalizaciones recientes en Talca, San Rafael y otros puntos del Maule, forman parte de una labor sistemática de prevención, fiscalización y fortalecimiento de la seguridad pública, orientada a recuperar espacios, reforzar el cumplimiento de la ley y brindar mayor tranquilidad a la ciudad